



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	Práctica Profesional Francés I
Fecha de Vigencia:	2026
Responsable del Curso:	
Año y Semestre en el que se Imparte:	Tercer año primer semestre
Área de Conocimiento:	Área Práctica Profesional
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	Licenciatura en Traducción Pública
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	
Créditos:	8 semestrales

Modalidad de Curso:	Teórico-práctico
Conocimientos Previos Recomendados:	Francés I a IV Idioma Español I a IV Derecho Público I y II - Derecho Privado (Personas y Bienes) I y II En esta unidad curricular los estudiantes traducirán documentos emanados de situaciones de la vida real, cumpliendo con todos los requisitos y formalidades de los distintos tipos de documentos que requieren ser traducidos por un traductor público, de la misma forma que si lo estuviesen haciendo ya en su calidad profesional. Esta asignatura retoma y amplía en lo específico los conocimientos de traducción desde y hacia la lengua extranjera, y pone en juego los conocimientos jurídicos generales aprendidos en las unidades curriculares previas, por lo que se considera importante que ya las hayan cursado.

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

El objetivo principal del curso es que los estudiantes comprendan el rol de quien ejerce la traducción pública, aprendan las formalidades de la traducción pública y pueden aplicarlas en la práctica en los encargos de traducción.

También se pretende que los estudiantes se familiaricen con el léxico jurídico-administrativo y que fortalezcan su proceso de desarrollo de competencia



traductora, teniendo presente la experiencia en la práctica de traducción que tengan.

CONTENIDO GENERAL DEL CURSO

Introducción

Introducción al curso. Objetivos generales y específicos. Metodología de trabajo

Traducción oficial y traducción no oficial

Formato de presentación de una traducción pública

Formalidades y requisitos de la traducción oficial: legalizaciones, sellos y notas

Archivo de la documentación traducida por el traductor público

Normas nacionales e internacionales referentes a la traducción oficial

Instituciones nacionales e internacionales relacionadas con la traducción oficial

Registros oficiales de traductores públicos

Traducción de documentos

Traducción de certificados personales: tipología. Constancias laborales.

Giros, fórmulas y traducción.

Traducción de certificados personales: certificados médicos. Vocabulario específico.

Giros y fórmulas de traducción.

Documentos varios: cédulas de identidad y pasaportes. Permisos para viajar.

Vocabulario específico. Giros, fórmulas y traducción

Documentos varios: libretas de conducir, certificados de residencia. Vocabulario específico. Giros, fórmulas y traducción.

Documentos de estado civil. Actas, partidas y certificados.

Documentos de estado civil: actas de nacimiento. Vocabulario específico. Giros, fórmulas y traducción.

Documentos de estado civil. Partidas de matrimonio. Vocabulario específico. Giros, fórmulas y traducción.



Documentos de estado civil. Partidas de defunción. Vocabulario específico. Giros, fórmulas y traducción.

Documentos de estado civil. Anotaciones marginales (rectificación de nombre, adopción, divorcio).

Bibliografía Básica

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>>

Le Petit Robert : dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française Por Robert, Paul; Rey-Debove, Josette, editor lit.; Rey, Alain, editor. lit. En ligne: <https://www.lerobert.com/>

Bibliografía Complementaria

Documentos específicos sobre un tema elaborados por los docentes.

Modalidad de Enseñanza	Presencial
Horas Presenciales	4 semanales

SISTEMA DE EVALUACIÓN

2 pruebas parciales escritas.

Se evalúa también el trabajo y la participación en clase



--